

COORDINADOR DE ASUNTOS DE GOBIERNO Y CABILDO  
ATRIBUCIONES



ARTÍCULO 49.- (Reglamento De La Administración Pública Para El Municipio De Tecate, Baja California)

El Coordinador de Asuntos de Cabildo y de Gobierno, tendrá atribuciones en las siguientes materias:

A). Asuntos de Cabildo:

- I. Elaboración de proyectos de actas de cabildo;
- II. Tramitar publicaciones de acuerdos;
- III. Impulsar la adecuación y actualización de la legislación;
- IV. Asistir las sesiones de cabildo; y
- V. En general todo lo relacionado con la atención al mismo.

B). Asuntos de Gobierno:

- I. Dar trámite a los asuntos necesarios para la ejecución de los programas y convenios realizados por el Ayuntamiento y/o el Ejecutivo Municipal con la Administración Pública Federal o del Estado.
- II. Asistir al Secretario en del Ayuntamiento en el despacho de los asuntos de Carácter administrativo;

C). Atención a Migrantes:

- I. Impulsar políticas públicas en materia de atención a migrantes desde un análisis de género.
- II. Intervenir ante las autoridades federales y estatales y organismos privados para la creación y aplicación de programas de apoyo a migrantes;

III. Operar la Unidad de Atención a Migrantes la cual tendrá las siguientes atribuciones:

Atender, orientar y apoyar a los migrantes en la realización de trámites administrativos de identidad ante autoridades municipales, realizando para ello la gestión que se requiera ante estas.

Elaborar y mantener actualizado un padrón desagregado por sexo y gruposetarios, en archivo físico y electrónico de personas atendidas, que incluyan los datos personales de los usuarios, del asunto en trámite y del grado de avance, formulando periódicamente los informes que sobre su situación requiera el Coordinador de Asuntos de Cabildo y Gobierno.

Diseñar e implementar un banco de datos personalizados y técnicos que contenga información de funcionarios e instituciones públicas y privadas locales, estatales, nacionales y extranjeras, relacionadas con atención a migrantes con el objeto de dinamizar la atención al público usuario.